

## ***POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS DE PUERTOS DE TALCAHUANO***

***(Aprobada por Directorio en sesión del 26 de diciembre de 2023)***

### **Visión de Derechos Humanos de Puertos de Talcahuano**

*Puertos de Talcahuano integra como referencia de su quehacer los principios rectores sobre Derechos Humanos y Empresas que la Organización de Naciones Unidas (ONU) ha impulsado, sobre políticas y procedimientos en función de su tamaño, circunstancias y área de influencia.*

### **Compromisos**

- 1. Respetar la protección de los Derechos Humanos, impulsando la igualdad de condiciones, dentro de nuestro ámbito de influencia.*
- 2. No actuar como cómplices de violaciones a los derechos humanos.*
- 3. Definir procesos para abordar las consecuencias negativas sobre los Derechos Humanos que pudieran producirse por la empresa y en sus terminales concesionados.*
- 4. Desarrollar el proceso de debida diligencia en materia de Derechos Humanos para identificar, prevenir, mitigar y rendir cuentas de cómo abordan sus riesgos e impactos en su entorno que pueda generar la explotación actual y futuros desarrollos de sus terminales portuarios.*
- 5. Mantener relacionamiento con la comunidad y nuestros grupos de interés, reconociendo el impacto en las comunidades que opera, cuidando los espacios de diálogo para escuchar y tener en cuenta los puntos de vista de la comunidad al desarrollar nuestra labor.*
- 6. Valorar la diversidad de las personas con las que trabajamos y su colaboración mediante el compromiso en relación con la igualdad de oportunidades y la intolerancia a la discriminación y el acoso.*
- 7. Promover y respetar Estándares Laborales como libertad de asociación, eliminar trabajo forzoso y erradicar trabajo infantil, así como cualquier práctica de discriminación en el empleo y ocupación.*
- 8. Fomentar iniciativas preventivas de responsabilidad ambiental, de desarrollo de tecnología y prácticas respetuosas con el medio ambiente en la empresa y en sus terminales portuarios.*
- 9. Establecer medidas en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.*

### **Objetivo**

*El objetivo de Política de Derechos Humanos es establecer las responsabilidades que tiene Puertos de Talcahuano en términos de Derechos Humanos y fundar las bases para prevenir conflictos.*

### **Alcance**

*La presente política se aplica a Puertos de Talcahuano. Las políticas, normas y procedimientos del quehacer deben enmarcarse en los lineamientos establecidos en el presente documento.*



### **Procedimientos de Derechos Humanos**

*Anualmente cada área debe identificar los potenciales conflictos con derechos humanos que tiene en sus procesos. Una vez identificados, abordarlos con una visión preventiva, generando herramientas de apoyo para los casos que fueran necesarios. Se deben dar a conocer y explicitar en la matriz de gestión de riesgos los medios para canalizar y gestionar dichos conflictos.*

*Adicionalmente, se mantendrán abiertos los canales de denuncia definidos en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad vigente y en su Política del Modelo de Prevención de Delitos.*

### **Difusión de la Política de Derechos Humanos**

*La Política de Derechos Humanos en la empresa se podrá difundir de las siguientes formas:*

- *Estará disponible en la página web de Puertos de Talcahuano;*
- *Se establecerán reuniones con grupos de interés de Puertos de Talcahuano;*
- *Se incluirá el apartado de Derechos Humanos en la memoria anual de Puertos de Talcahuano;*
- *Se incluirá en medios e informes internos; y,*
- *Se realizarán Capacitaciones y charlas.*

### **Actualización de la Política de Derechos Humanos**

*El Comité de Sostenibilidad de Puertos de Talcahuano realizará la evaluación periódica de la pertinencia y vigencia de la Política de Derechos Humanos. En caso de ser necesario recomendará modificaciones las que serán presentadas a sanción de Directorio.*

*La Política de Derechos Humanos deben ser actualizada y evaluada por el Directorio al menos una vez al año.*

***Cristian Wulf Sotomayor***  
***Gerente General***  
***Puertos de Talcahuano***

***Alejandro Tudela Román***  
***Presidente del Directorio***  
***Puertos de Talcahuano***

